



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

A. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- La tutoría grupal se realizará a través del Foro en el curso de Studium.
- Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro o e-mail, se habilitará videoconferencia en Studium.
- A través de correo electrónico.
- Otro (*indique cuál*): Para tutorías grupales, previa consulta del grupo, se habilitará videoconferencia en Studium.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua. Especificar los pesos de ponderación:

Evaluación continua: se podrá aprobar la materia con la evaluación continua del siguiente modo:



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

- Parte 1 (temas 1 y 2): se realizará cuestionario o prueba online vía Studium a mitad de curso. Tendrán un peso del 50% de la nota final.
- Parte 2 (temas 3 y 4): se realizará cuestionario o prueba online vía Studium la última semana del curso. Tendrán un peso del 50% de la nota final.

Es necesario obtener un mínimo de 3 sobre 10 en cada una de las partes. En caso de no cumplir este criterio, la calificación máxima a obtener será igual o inferior a 4 puntos

Evaluación en primera convocatoria: aquellos que no superen la asignatura con la evaluación continua, deberán realizar solo la/s parte/s no superadas y presentarse a una o las dos pruebas siguientes:

- *Parte 1 (temas 1 y 2):* se realizará cuestionario o prueba online vía Studium en la fecha fijada por la Facultad para la primera convocatoria. Tendrán un peso del 50% de la nota final.
- *Parte 2 (temas 3 y 4):* se realizará cuestionario o prueba online vía Studium en la fecha fijada por la Facultad para la primera convocatoria. Tendrán un peso del 50% de la nota final.

Es necesario obtener un mínimo de 3 sobre 10 en cada una de las partes. En caso de no cumplir este criterio, la calificación máxima a obtener será igual o inferior a 4 puntos.

Evaluación en segunda convocatoria: se realizarán en la fecha establecida por la Facultad y en los mismos términos que la primera convocatoria.

- Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.
- Se realizarán cuestionarios y/o pruebas online a través de Studium.
- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.
- Otro (*indique cuál*): Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación con la suficiente antelación.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).